I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE SE INDICA.

D E C R E T O. 025. -

LAGO VERDE, 09 ENE 2017

VISTOS: La solicitud de pedido N° 121 emanada por el Sr. Victor Ojeda Director de la Escuela de Villa Amengual donde solicita la adquisición de insumos para colaciones de viaje en el marco de la gira de orquesta de cuerdas y vientos a la ciudad de Antofagasta.
Las 03 cotizaciones anexas: El Encanto, El Huasito y El Michay; locales ubicados en Villa Amengual en donde estos dos últimos se abstienen de cotizar.

Y TENIENDO PRESENTES:
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62.-

D E C R E T O:

1.-**AUTORÍCESE,** la adquisición por un total de **$ 65.049 (Sesenta y cinco mil cuarenta y nueve pesos).- IVA incluido a JOSE HUGO MANCILLA OPAZO domiciliado en Villa Amengual**, por referirse a ser una adquisición de menos de 3 UTM conforme lo faculta el artículo N°53 letra "a" del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**AUTORÍCESE**, la Orden de Compra N° 4145-2-SE17

3.-**IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria "**215.22.01"** del presupuesto educacional vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

CARLOS MELLA ATTON
A L C A L D E (S)

CMA/SGS/avi
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- DAEM